

PRÁCTICAS EN EMPRESA – GIAA y MUJA-ETSIA CIUDAD REAL

Los **alumnos deben** tener un mínimo de ECTS aprobados (120 ECTS (Grado) / 30 ECTS (Máster))
estar inscritos en la web de prácticas

pueden estar interesados en realizar prácticas en

EMPRESAS SIN CONVENIO

EMPRESAS CON CONVENIO

El estudiante informará a la empresa de su interés de realizar prácticas con ellos y de la necesidad de firmar un Convenio de Cooperación Educativa

Que han realizado una oferta

Que no han realizado una oferta

En caso afirmativo

El estudiante aplicará en la oferta dentro de la web de prácticas o enviará su CV siguiendo las indicaciones dadas por la Coordinadora al informar de la oferta

El estudiante informará a la empresa de su interés de realizar prácticas con ellos

El estudiante facilitará a la Coordinadora de prácticas en empresa, los datos de la empresa (nombre y CIF) y de la persona de contacto en la empresa (nombre, email y teléfono)

En caso afirmativo

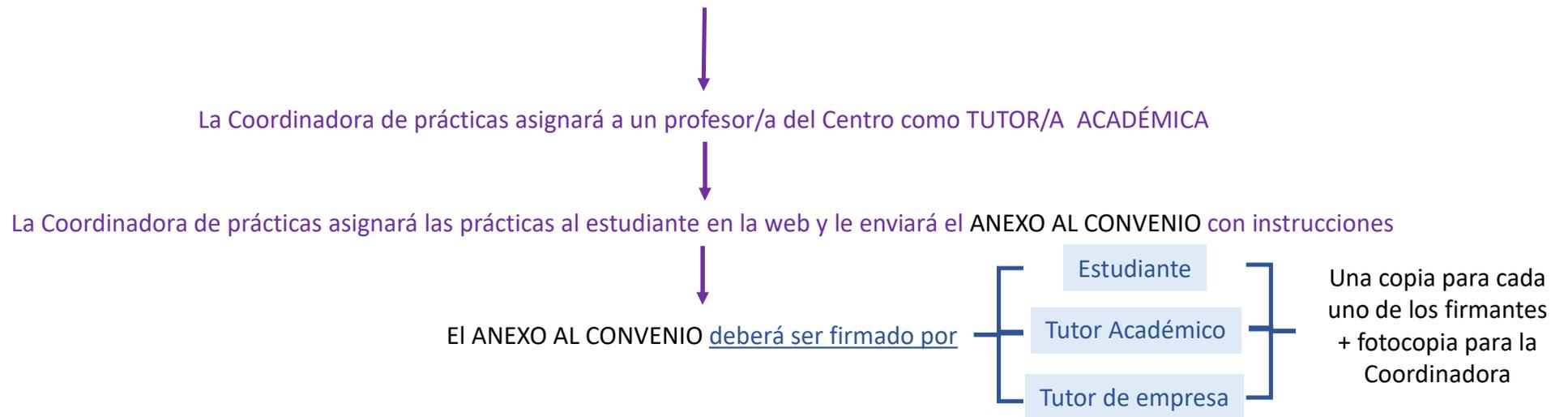
En caso afirmativo

EL ESTUDIANTE Y LA EMPRESA ACUERDAN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS

La Coordinadora de prácticas solicitará a la empresa los datos necesarios para poder elaborar el ANEXO AL CONVENIO

Estudiante cubierto por seguro de accidentes y responsabilidad civil de la UCLM

Justifica la presencia del estudiante en la empresa



DURANTE LAS PRÁCTICAS el estudiante mantendrá informado periódicamente a su Tutor académico de las actividades que está realizando

PARA RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS el estudiante entregará

- Memoria de prácticas
- Certificado de empresa
- Evaluación final del Tutor de empresa
- Informe final del Tutor Académico

en Secretaría del Centro si son “prácticas extracurriculares” para convalidación de optativa o si son “prácticas curriculares”

a la Coordinadora de prácticas en empresa si son “prácticas extracurriculares” para inclusión en el Suplemento Europeo al Título (SET)

También **rellenará** y enviará *online* la Encuesta Final del Estudiante (en la web de prácticas de la UCLM)

En el caso de **prácticas curriculares**, el estudiante deberá realizar la **DEFENSA ORAL de su Memoria de prácticas**